

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA
GT-010/SA	Porcentaje de convenios y contratos celebrados por el Ayuntamiento respecto al total de los validados por la Secretaría del Ayuntamiento	Gobernanza y Transparencia

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (Variable 4.1.1 y 4.1.3)	Gestión	Eficacia	Producto

OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Medir el porcentaje de convenios y contratos celebrados por el Ayuntamiento, que fueron previamente validados por la Secretaría del Ayuntamiento.	A mayor valor, mayor porcentaje de convenios y contratos celebrados por el Ayuntamiento, que fueron previamente validados por la Secretaría del Ayuntamiento.

MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
NCCCA	No. de Convenios y Contratos Celebrados por el Ayuntamiento	Convenios y Contratos	Dir. Jurídica
TCCPVA	Total de Convenios y Contratos previamente validados por la Secretaría del Ayuntamiento	Convenios y Contratos	Dir. Jurídica

FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO
$(NCCCA/TCCPVA)*100$	Porcentaje de Convenios Celebrados

RECOLECCIÓN	DISPONIBILIDAD
Semestral (Enero-Junio; Julio Diciembre)	Décimo día hábil posterior al corte

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
	16/04/2012

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO
Secretaría del Ayuntamiento (SA)	Dirección Jurídica

SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	VALORES DE REFERENCIA	
		MIN	MAX
		No disponible	No disponible

GLOSARIO

Número de convenios y contratos validados por la Secretaría del Ayuntamiento: Son aquellos convenios y contratos celebrados por el Ayuntamiento que fueron revisados, analizados y en caso de ser necesario solventados en su contenido por la Secretaría del Ayuntamiento antes de ser firmados. □ Convenios y contratos celebrados: Son aquellos convenios y contratos que han sido suscritos por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento. □ Nota: Los rangos de valor se definirán una vez que se cuente con la medición de por lo menos dos periodos. □

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
---------	--------	----------



C. Ulises Jorge Orozco Rosas
 Jefe del Departamento de Convenios y Contratos



C. Rubén Ezequiel Islas Contreras
 Director Jurídico



C. Ma. de L. Verónica Flores Morales
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN